

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37529 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 21/2012 referente al concursado "Transportes y Logística Mabas, S.L." con DNI B-01380310, por auto de fecha 17 de octubre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 17 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120072896-1